

Fecha: 24 de marzo de 2020

Ref: MAC/CAC/ASM/ARM

A: Vicepresidente Ejecutivo

De: Subdirector de Contratación

ASUNTO: Aprobación de pliegos - Autorización de anuncios.

1. Resumen ejecutivo del procedimiento nº 191/2019 de “SUMINISTRO DE UN ROTOR, SOPORTE Y MÓDULO AUTOMÁTICO MILESTONE”

- **Valor Estimado del contrato:** 14.769,00 euros, IVA excluido. El valor estimado del contrato se ha obtenido conforme a los precios facilitados por el fabricante.
- **Razón de la no división en lotes:** el contrato no se ha dividido en lotes ya que sólo hay una empresa distribuidora de los productos objeto de licitación, que es la única empresa invitada a presentar oferta en el procedimiento de licitación.
- **Razón del plazo de duración establecido** tres (3) meses. Es el plazo de duración estimado para que el proveedor disponga del equipo objeto de contrato.
- **Razón de los criterios de valoración establecidos:** El contrato se adjudicará a la oferta presentada, una vez efectuada la negociación indicada en el apartado 10.13 del Anexo I del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, siempre que no supere el valor estimado del contrato IVA excluido, cumpla con todos los requisitos solicitados en los Pliegos y sea aceptada por Canal de Isabel II, S.A.
- **Causa del procedimiento negociado:** La empresa **METROHM HISPANIA, S.L.U.**, distribuidora de los productos objeto de licitación, es la única que puede proporcionar dichos productos.

2. Aprobación del INI y pliegos del procedimiento

En relación con el procedimiento de licitación para la adjudicación del Contrato nº 191/2019 de **“SUMINISTRO DE UN ROTOR, SOPORTE Y MÓDULO AUTOMÁTICO MILESTONE”** se acompañan para su aprobación, el informe de necesidad e idoneidad, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el modelo de Carta de invitación para participar en el presente procedimiento.

La información más relevante del procedimiento de licitación es la siguiente:

- **Valor estimado:** 14.769,00 Euros, Excluido IVA
- **Plazo:** tres (3) meses.
- **Supuesto del procedimiento:** Procedimiento Negociado Sin Publicidad No Armonizado en virtud de lo previsto en el artículo 168.a.2º) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, por motivos de exclusividad. El presente procedimiento tiene por objeto la adquisición de un rotor MAXI-44 de 44 posiciones con 44 vasos de 100 mL para digestor Milestone y el soporte y módulo automático, para el Laboratorio de Aguas Naturales (Área de Análisis Medioambiental). Canal de Isabel II, S.A. precisa tener garantizada la compatibilidad y buen funcionamiento de sus equipos, por este motivo el equipo para el que se desea adquirir el equipamiento en el laboratorio de Aguas Naturales es de marca Milestone, es preciso que aquellos sean de esa misma marca. De esta forma se asegura el correcto funcionamiento de los equipos y permite mantener las garantías. La empresa METROHM HISPANIA, S.L.U. es comercializador único de los productos objeto del contrato.
- **Servicio que promueve el contrato:** Área Análisis Medioambiental.

Empresa a invitar:

- **METROHM HISPANIA, S.L.U.**

Miguel Ángel Casanueva Rodríguez
Subdirector de Contratación
Canal de Isabel II, S.A.

El presente documento ha sido aprobado por el procedimiento establecido al efecto en la fecha referida en el mismo.

Conforme:
El Director de la Secretaría General Técnica

Conforme:
El Vicepresidente Ejecutivo